



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
14/03/2025 14:17



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 052

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2025.

Asistentes:

Presidenta:

Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:

Don Miguel Ángel Miralles González-
Conde

Don Alfonso Martínez Baños

Secretarias:

Doña María del Carmen Ruiz Jódar

Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:

Doña Antonia Abenza Campuzano

Don Carlos Albaladejo Alarcón

Don José Ángel Antelo Paredes

Don Ignacio Arcas Cuartero

Don Jesús Cano Molina

Doña Josefa Carreño Arias

Doña María Luisa Casajús Galvache

Don Alfonso Fernando Cerón Morales

Don Víctor Manuel Egío García

Doña María Carmen Fernández

Sánchez

Don Alberto Garre López

Doña Dolores Jara Andújar

Don Antonio Landáburu Clares

Don Santiago Arsenio López Noguera

Doña Luz Marina Lorenzo Gea

Doña María Marín Martínez

Don Rubén Martínez Alpañez

Doña Virginia Martínez García

Don Antonio Martínez Nieto

Don Antonio Martínez Pastor

Doña María Dolores Martínez Pay

Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

Don Fernando Moreno García

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 10:10 horas del día 11 de febrero de 2025, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las Diputadas y Diputados que al margen se relacionan.

Asisten la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Marian Latorre Boluda.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- SOLICITUD DEL G.P. POPULAR DE AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO SOBRE INFANCIA Y ADOLESCENCIA (Nº REGISTRO 308/2025).

Por la Secretaria Primera, Sra Ruiz Jódar, se da lectura a la solicitud formulada por el Grupo Parlamentario Popular.

Votada la propuesta de ampliación del plazo para la conclusión de los trabajos de la Comisión Especial de Estudio sobre Infancia y Adolescencia, hasta el día 12 de



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
18/03/2025 13:48



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
18/03/2025 14:53





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
Fernández de Simón Bermejo
14/03/2025 14:17
María Encarnación



Asamblea Regional
de Murcia

Don Miguel Ángel Ortega Pérez
Doña María del Carmen Pelegrín
García
Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román
Blaya
Doña María José Ruíz Díaz
Doña Sonia Ruíz Escribano
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Juan Andrés Torres Escarabajal
Don José Vélez Fernández

febrero de 2026, resulta aprobada por
asentimiento de la Cámara.

**2.- 11L/PPL-0024 DEBATE POR EL
PROCEDIMIENTO DE URGENCIA,
MEDIANTE SISTEMA DE LECTURA
ÚNICA, DE LA PROPOSICIÓN DE
LEY DE MODIFICACIÓN DE LA LEY
5/2001, DE 5 DE DICIEMBRE, DE
PERSONAL ESTATUTARIO DEL
SERVICIO MURCIANO DE SALUD,
FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº
REGISTRO 232/2025).**

Solicitada por el Grupo Parla-
mentario Vox su intervención en primer

lugar, como autor de la proposición de ley presentada, y de acuerdo los demás
grupos parlamentarios, defiende la iniciativa don Rubén Martínez Alpañez, por el
Grupo Parlamentario Vox.

A continuación, intervienen doña María Soledad Sánchez Jódar, del Grupo
Parlamentario Socialista; doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario
Mixto, y don Antonio Martínez Pastor, del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación, la Proposición de Ley es aprobada por veintiocho votos
a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y quince en contra (Grupos Parla-
mentarios Socialista y Mixto).

Anuncia la Presidencia que queda, por tanto, la Proposición de Ley de Modifi-
cación de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de Personal Estatutario del Servicio
Murciano de Salud, convertida en Ley de la Comunidad Autónoma.

**3.- 11L/MOCP-0478 MOCIÓN EN PLENO SOBRE RECHAZO A LA PROPUESTA
DE ESTATUTO MARCO DE SANIDAD ANUNCIADA POR EL MINISTERIO,
FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (Nº REGISTRO 242/2025).**

Defiende la moción ante el Pleno doña María del Carmen Ruíz Jódar, en
nombre del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo
36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa la Sra. Ruíz Jódar,
Secretaria Primera).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruíz Jódar
18/03/2025 13:48



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE
MURCIA
Visitación Martínez Martínez
18/03/2025 14:53





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
14/03/2025 14:17



Asamblea Regional
de Murcia

La enmienda de totalidad 343/2025, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por doña María Marín Martínez.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra don María Soledad Sánchez Jódar, en representación del Grupo Parlamentario Socialista y doña María José Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno final para la proponente de la moción, interviene la Sra. Ruiz Jódar.

Sometida a votación la moción es aprobada por veintiocho votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), trece en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE RECHAZO A LA PROPUESTA DE ESTATUTO MARCO DE SANIDAD ANUNCIADA POR EL MINISTERIO.

1. La Asamblea Regional de Murcia manifiesta su rechazo rotundo a la propuesta de Estatuto Marco anunciada por el Ministerio de Sanidad.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a la retirada de la propuesta de Estatuto Marco presentada por el Ministerio de Sanidad.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, inste al Gobierno de la Nación a la elaboración un nuevo Estatuto Marco que cuente con el consenso y la participación de las comunidades autónomas y los profesionales sanitarios.”

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra la Sra. Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista, la Sra. Ruiz Díaz, del Grupo Parlamentario Vox, la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, y la Sra. Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.

(Concluido el debate, la Sra. Ruiz Jódar se incorpora a su puesto en la Mesa).

4.-11L/MOCP-0378 MOCIÓN EN PLENO SOBRE ÍNDICE DE PRECIOS DEL ALQUILER, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (Nº REGISTRO 2895/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Miguel Ángel Ortega Pérez, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
18/03/2025 13:48



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
18/03/2025 14:53





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
14/03/2025 14:17



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 339/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, hace uso de la palabra don Antonio Landáburu Clares, que presenta la misma, excluido el punto dos del texto de la moción, que no fue admitido por la Mesa de la Cámara.

Seguidamente, don Ignacio Arcas Cuartero presenta la enmienda de totalidad 341/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Vox y pide la votación separada de los puntos 4 y 5 de esta enmienda de totalidad.

La Sra. Presidenta llama al orden al Sr. Vélez Fernández, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para presentar conjuntamente las enmiendas parciales 344/2025 y 345/2025, formuladas ambas por el Grupo Parlamentario Mixto, interviene don Víctor Manuel Egío García.

Para fijar el texto de la moción interviene el Sr. Ortega Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, quién respecto de las enmiendas parciales del Grupo Parlamentario Mixto, no acepta la enmienda que propone modificar el punto primero de la moción, pero que si que acepta incorporar la enmienda que añade un punto cuarto a la misma.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, intervienen el Sr. Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox; el Sr. Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto y el Sr. Landáburu Clares, del Grupo Parlamentario Popular.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintiocho votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), y ninguna abstención.

Sometida a votación, la enmienda de totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, excepto su punto dos, que no fue admitido a trámite por la Mesa de la Cámara, resulta rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), veintitrés votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Mixto y Vox) y ninguna abstención.

Seguidamente, la Sra Presidenta, en la relación con la solicitud del Sr. Arcas Cuartero, explica que de conformidad con el Reglamento de la Cámara no procede realizar votación separada de los puntos de una enmienda de totalidad, sino que únicamente procede votar el texto en su conjunto, por lo que anuncia que la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Vox se someterá a una única votación.

Votada la enmienda de totalidad, en su conjunto, presentada por el Grupo Parlamentario Vox, resulta también rechazada por ocho votos a favor (Grupo Parlamentario Vox), quince votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), y veinte abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
18/03/2025 13:48



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
18/03/2025 14:53





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
14/03/2025 14:17



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra don Miguel Ángel Ortega Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, don Ignacio Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox, don Víctor Manuel Egío García, del Grupo Parlamentario Mixto, y don Antonio Landáburu Clares, del Grupo Parlamentario Popular.

5.- 11L/MOCI-0001 MOCIÓN CONSECUENCIA DE INTERPELACIÓN EN PLENO SOBRE RAZONES DE INCUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES PERIÓDICOS DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN LOS CONTRATOS PROGRAMA SUSCRITOS DESDE 2019 A 2023, FORMULADA POR EL G.P. VOX (Nº REGISTRO 3928/2024).

Defiende la moción ante el Pleno don Rubén Martínez Alpañez, en nombre del Grupo Parlamentario Vox.

(Durante la intervención del Sr. Martínez Alpañez, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde. La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que el Diputado finalice su intervención).

En el turno para presentar la enmienda parcial 331/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, interviene don Carlos Albaladejo Alarcón.

Abierto el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María del Carmen Fernández Sánchez por parte del Grupo Parlamentario Socialista y don Víctor Manuel Egío García, en representación del Grupo Parlamentario Mixto.

Para fijar el texto de la moción, interviene el Sr. Martínez Alpañez, quien acepta incorporar a la moción la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Popular.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Fernández Sánchez, el Sr. Egío García y el Sr. Albaladejo Alarcón.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por unanimidad.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE RAZONES DEL INCUMPLIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN DE LOS INFORMES PERIÓDICOS DE EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS EN LOS CONTRATOS PROGRAMA SUSCRITOS DESDE 2019 A 2023.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
18/03/2025 13:48

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
18/03/2025 14:53





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
14/03/2025 14:17



Asamblea Regional
de Murcia

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno:

1.- A poner en marcha los procedimientos necesarios para la implantación de metodologías de calidad generalmente reconocidas y auditables, en todos los contratos programa que formalicen las distintas consejerías de la CARM con los distintos entes, organismos públicos y cualquier entidad que deba formalizar contratos-programa.

2.- A que durante el ejercicio 2025 se incluya en los presupuestos regionales una partida presupuestaria para la licitación del contrato público para someter a auditoría de calidad de gestión a todos los contratos programas que formaliza la CARM, según la metodología que se incluya en la licitación del contrato para garantizar el establecimiento de indicadores, objetivos y criterios que garanticen la adecuada medición de la gestión establecida en los contratos programas formalizados.

3. A que se comprometa a realizar durante el ejercicio 2025 la auditoría de calidad de gestión de los contratos programas formalizados por la CARM.”

6.- 11L/PCCI-0009 PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE DERIVACIONES PRESUNTAMENTE IRREGULARES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD A LA SANIDAD PRIVADA, FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (Nº REGISTRO 4032/2024).

Defiende la propuesta ante el Pleno doña María Marín Martínez, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, que anuncia que acepta la enmienda parcial presentada.

En el turno para presentar la enmienda parcial 340/2025, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, hace uso de la palabra doña Eugenia Sánchez Pérez .

Abierto el turno general de intervenciones, hacen uso de la palabra doña María Soledad Sánchez Jódar por parte del Grupo Parlamentario Socialista y doña Doña María del Carmen Ruiz Jódar, en representación del Grupo Parlamentario Popular.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, ha abandonado su puesto en la Mesa la Sra. Ruiz Jódar, Secretaria Primera).

Para fijar el texto de la propuesta, interviene la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
18/03/2025 13:48



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
18/03/2025 14:53





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
14/03/2025 14:17



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Sánchez Jódar, la Sra. Sánchez Pérez y la Sra. Ruiz Jódar.

Sometida a votación en su nueva redacción, la propuesta es aprobada por veintitrés votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto), veinte votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“PROPUESTA DE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE DERIVACIONES PRESUNTAMENTE IRREGULARES DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD A LA SANIDAD PRIVADA.

La Asamblea Regional de Murcia, al amparo de los artículos 58 y 59 del vigente Reglamento de la Cámara, acuerda la creación de la Comisión Especial de Investigación sobre derivaciones presuntamente irregulares del Servicio Murciano de Salud a la sanidad privada.

Objeto: Elaboración de un Dictamen sobre las derivaciones presuntamente irregulares a la sanidad privada de todas las Áreas de Salud y de los Servicios Centrales del Servicio Murciano de Salud, desde el 2019 hasta el 2024, identificando a los responsables de estas prácticas y el posible impacto económico de las mismas sobre el estado financiero del Servicio Murciano de Salud.

Plazo de finalización de los trabajos: Un año desde su constitución.

Régimen de funcionamiento: Según lo establecido por el Reglamento de la Asamblea Regional, en la sesión constitutiva se determinará un plan de trabajo para lograr el objeto de la Comisión de Investigación, así como una relación de documentación a solicitar y un calendario de comparecencias, a propuesta de los grupos parlamentarios.

Composición: El mismo número de miembros y con la misma proporción que la composición establecida para las comisiones permanentes legislativas, es decir:

- Grupo Parlamentario Popular: 5 miembros.
- Grupo Parlamentario Socialista: 3 miembros.
- Grupo Parlamentario Vox: 2 miembros.
- Grupo Parlamentario Mixto: 1 miembro.

Publicidad de las sesiones: Las sesiones de la comisión tendrán carácter público.”



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
18/03/2025 13:48



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
18/03/2025 14:53





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
Fernández de Simón Bermejo
14/03/2025 14:17
María Encarnación



Asamblea Regional
de Murcia

Y no habiendo más asuntos que tratar, cuando son las trece horas y cuarenta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
18/03/2025 13:48



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE
MURCIA
Visitación Martínez Martínez
18/03/2025 14:53

